RESOLUCIÓN N° 282 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014, SBE "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

-1-

Asunción, 01 de abril de 2.014.-

VISTO: El Informe de Evaluación del Comité de Evaluación constituido por Resolución, referente a la Licitación Pública Nacional N° 02/2014 SBE "Adquisición de Combustibles y Lubricantes" y el Memorándum Nº151/2014 de fecha 01 de abril de 2014, de la Dirección de Contrataciones del IPTA, y

CONSIDERANDO: **Que,** es necesario adquirir combustibles para el normal desarrollo de las actividades del **INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).**

Que, para el llamado se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 1.758.200.186 (Guaraníes un mil setecientos cincuenta y ocho millones doscientos mil, Ciento ochenta y seis), asimismo ya se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la contratación, según CDP Nº 052/2014.

Que, en el Informe de Evaluación, en razón de presentar las ofertas solventes más bajas que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 02/2014 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes" de la siguiente manera: **BARCOS & RODADOS S.A.**, RUC 80006671-5, para la provisión de los bienes contemplados en el **LOTE 1**, bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, por un Monto Mínimo de Gs. 825.000.000 (Guaraníes ochocientos veinte y cinco millones) y Monto Máximo de Gs. 1.650.000.000 (Guaraníes mil seiscientos cincuenta millones). Y para el **LOTE 2** "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES", se proceda a **DECLARAR DESIERTO** dicho lote, y se disponga un nuevo llamado para dicho lote.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, la presente contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones institucional del Ejercicio Fiscal 2014, con ID 269762, y se cuenta con disponibilidad presupuestaria, según CDP Nº 052/2014.

Dr. Daniel Ydoyaga
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

David Gómez
Secretario General

RESOLUCIÓN N° 282 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014, SBE "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:

Articulo 1°.- **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional Nº 02/2014 SBE "Adquisición de Combustibles y Lubricantes" para el **Lote 1** al Oferente BARCOS & RODADOS S.A., RUC 80006671-5, para la provisión de los combustibles bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, por un monto mínimo de Gs. 825.000.000 (Guaraníes ochocientos veinte y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 1.650.000.000 (Guaraníes un mil seiscientos cincuenta millones). Y para el **Lote 2** se declara desierto y se disponga un nuevo llamado para dicho lote.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dr. DANIEL IDOYAGA
Presidente del IPTA

David Gómez
Secretario General